

2.2.20/22

## REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de **"ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y GASÓLEO C DE CALEFACCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (LOTE 1)"**, le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- Bastanteo de la escritura de apoderamiento otorgada a favor de *Dña. Pilar Extremiana Ruíz*, efectuado por un Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de solvencia previstos en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La documentación requerida deberá presentarse electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Deberá entrar en el apartado "Mis comunicaciones" y una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

**ADELFA ENERGÍA, S.L.**

